

Cuenta Pública 2014
Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)

Ente Público:

Poder Ejecutivo

Concepto

Derechos laborales de pensiones y

Los trabajadores del Gobierno del Estado de Aguascalientes, del Sector Central y del Sector Paraestatal, tienen derechos laborales de pensiones y seguros, si en algún momento los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), no fueran suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo, el déficit resultante será cubierto por las entidades (Gobierno del Estado y de los Municipios, así como a los Organismos Públicos incorporados a los beneficios de la Ley del ISSSSPEA), en la proporción que a cada una corresponda.

Juicios de nulidad, revocación

El Gobierno del Estado de Aguascalientes enfrenta diversos asuntos, controversias o disputas por o en contra de personas físicas o morales, tales como: juicios de amparo y civiles, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, recursos de inconformidad y otros procedimientos administrativos, tanto sancionadores, como de revocación. De acuerdo con la política contable de reconocimiento de ingresos y gastos, los efectos de estos eventos son reconocidos, hasta que sean cobradas o pagadas las resoluciones judiciales respectivas.

Pasivo a Largo Plazo

Desde el inicio de esta Administración, se han realizado esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones laborales y se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos estimados de las provisiones siguientes que se han registrado en la contabilidad por lo que se han creado provisiones siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	SALDO	
	2014	2013
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	39,577,519	35,642,521
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824,339	1,648,678
Provisión para Indemnizaciones a Largo Plazo	45,156,397	35,482,361
Provisión para Jubilaciones a Largo Plazo	6,652,243	0
TOTAL	92,210,498	72,773,560

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Alejandro Díaz Lozano

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Actuando en suplencia del Secretario de Finanzas
por ministerio de ley, con fundamento en el artículo 24
del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas

C.P. Cecilia Zamores Hernández

Directora General de Programación,
Presupuesto y Cuenta Pública

C.P. Ma. Del Carmen Vázquez Orenday

Directora de Contabilidad Gubernamental
y Cuenta Pública